

SECCIONES BILINGÜES

ALGUNOS COMIENZAN A MOVERSE AHORA, FETE-UGT TRABAJA EN ELLO DESDE EL PRINCIPIO

Desde que la Consejería iniciara su andadura en la creación de Secciones Bilingües, **FETE-UGT CASTILLA Y LEÓN** viene exigiendo una negociación a fin de acordar y definir un modelo de bilingüismo: financiación, calendario de implantación progresiva, evaluación, necesidad de plantillas en sus centros, organización de estos centros,...



FETE-UGT CASTILLA Y LEÓN considera fundamental, como en todo lo relacionado con la mejora de la calidad educativa, el desarrollo de las medidas ordinarias que articula la propia LOE. En este sentido es necesaria una disminución de las ratios, la atención a la diversidad, la utilización de desdobles, formación específica del profesorado... Estas exigencias, junto a la denuncia de las conversiones de plazas ordinarias en bilingües nos ha llevado a movilizarnos, año tras año, desde la implantación del modelo bilingüe en nuestra Comunidad. La creación de nuevos Reglamentos Orgánicos que se adapten a la realidad educativa, la lucha por una enseñanza de idioma extranjero de calidad y los derechos de los trabajadores de la enseñanza, se encuentran entre nuestros objetivos, volviendo a ratificarlo en las conclusiones de nuestro **V Congreso Regional celebrado en Zamora el 3 y 4 de junio de 2009** donde afirmamos:

Exigimos la negociación real de las plantillas necesarias para la mejora del aprendizaje de los idiomas extranjeros y de las tecnologías de la información y comunicación.

El verdadero bilingüismo, así como la formación y manejo de las nuevas tecnologías, sólo se conseguirán con la incorporación adicional a los centros de profesionales especialistas en la materia y no a costa de la reconversión de los profesionales ya existentes.

Las principales demandas de FETE-UGT coinciden con las conclusiones del **VII Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León sobre las Lenguas Extranjeras** (22 de mayo de 2008): Reducción de ratios, agrupamientos flexibles por niveles, dotar de aulas específicas, capítulo de secciones bilingües en el ROC, medidas compensatorias hacia el mundo rural, convenio con cadenas de Tv y Radio para emitir en versión original, impulsar medidas para la impartición de la segunda lengua extranjera, necesidad de evaluación de las competencias y debatir el modelo, formación continua y en horario de *permanencia en el centro*, acreditación adecuada, potenciar la figura del asesor de conversación mejorando sus condiciones.

FETE-UGT CASTILLA Y LEÓN comparte con la Consejería de Educación Autónoma y el ME el interés por impulsar la enseñanza de idiomas, sin embargo creemos que los procedimientos no pueden ser el resultado de un compromiso político. ¿Cantidad o calidad?. La JCyL apuesta por la cantidad- más de 500 centros bilingües (la mayoría en las capitales de provincia, lo que genera una nueva desventaja para la zona rural)- pone en marcha diferentes **programas sin realizar la inversión necesaria**, a espaldas de los agentes sociales y de manera precipitada, obviando que este tipo de medidas afectan directamente a las condiciones laborales de los docentes y repercuten de manera negativa en la mejora de la Calidad de la Enseñanza.



CAMPAÑA POR EL MANTENIMIENTO DE LA JUBILACIÓN LOE



FETE-UGT CASTILLA Y LEÓN, apoya las iniciativas que permitan contar con **centros educativos de alta competencia en la enseñanza de idiomas**, que cuenten **con una memoria económica** que posibilite cambios organizativos de centro y **aseguren las plantillas** necesarias para garantizar la calidad de su desarrollo.

Enseñanza dicotómica y falta de inversión. Actualmente en los centros escolares de nuestra de comunidad, conviven dos modelos de enseñanza bilingüe: British Council y Secciones Bilingües. Existen acólitos y detractores de ambos sistemas, que basan sus posturas en el análisis de cada método. Desde **FETE-UGT creemos necesario la creación de un sistema que evalúe de forma comparada los resultados obtenidos en ambos modelos**, un sistema guía de permita desarrollar las técnicas que impulsan y favorecen el desarrollo de las destrezas lingüísticas, al tiempo que descarta los procesos no adaptados a las necesidades educativas de los centros escolares de nuestra comunidad.

Nuevamente se pone de manifiesto la necesidad de una inversión económica que permita desarrollar la metodología apropiada para garantizar la viabilidad y calidad del proyecto bilingüe en el que estamos inmersos. Por desgracia, el último paso que desde la Consejería de Educación se ha llevado a cabo, no parece indicar que ésta sea la intención de la Junta: la supresión de los campamentos de inmersión lingüística, es otra prueba de la política de inversión cero, que nuevamente sufren los alumnos de Castilla y León.



Plantillas y Perfiles La adecuación de la plantillas en las Secciones Bilingües, indudablemente necesaria, **no debe suponer una merma de los derechos adquiridos por los trabajadores .FETE-UGT; a través de movilizaciones, ha conseguido que se introduzcan modificaciones en los criterios de plantillas de este año**, consiguiendo para la reconversión de puestos de primaria por especialistas de lengua extranjera. Así, este año no se han producido transformaciones, frente a las 100 plazas de cursos anteriores. Debemos aún conseguir que los requisitos exigidos para cubrir las comisiones de servicio en estas secciones (titulación), correspondan con los que la Administración reguló en la normativa referente a la creación de secciones bilingües. Por ello **hemos interpuesto un recurso** exigiendo que se subsane la injustificada disparidad de criterios entre las convocatorias.

Desde FETE-UGT decimos NO a la política de Coste cero de la Consejería de Educación, donde a través de transformaciones, acreditaciones y comisiones de servicio se vale del 2x1 para nuevamente sacar programas y proyectos a consta de los trabajadores.

Descoordinación metodológica y continuidad. Cabría pensar que la implantación de un modelo bilingüe en el que se reconoce la importancia de la pronta iniciación, se desarrollaría desde 2º ciclo de E. Infantil (3-6 años), más aún cuando la Junta fue y se abanderó como pionera de la enseñanza del inglés en edades tempranas; pudiéramos creer que el modelo Secciones Bilingües, cuente con una programación de proyección temporal que asegurase la continuidad y coordinación entre las etapas de Primaria y Secundaria; o, que se ha contado con las recomendaciones de los profesionales de las EEOII a la hora de programar la formación del profesorado específico...



Ya es hora de que La Junta se sienta a Negociar; que escuche y **atienda las necesidades económicas, organizativas y metodológicas necesarias** para alcanzar la enseñanza de lenguas extranjeras que todos queremos para el alumnado y profesorado de Castilla y León.

FETE-UGT: Por la calidad de la enseñanza

CENTROS PÚBLICOS BILINGÜES

CENTROS PÚBLICOS BILINGÜES PRIMARIA INGLÉS							CENTROS PÚBLICOS BILINGÜES SECUNDARIA INGLÉS						
PROVINCIAS	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2006-2007	PROVINCIAS	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2006-2007
ÁVILA	1	2	0	1	2	9	ÁVILA		1	0	0	1	2
BURGOS	2	3	1	2	4	16	BURGOS	2	0	1	1	2	6
LEÓN	4	4	3	7	7	48	LEÓN		2	3	1	3	9
PALENCIA	1	1	0	1	2	8	PALENCIA		2	0	1	0	3
SALAMANCA	1	4	0	2	7	20	SALAMANCA	2	0	0	1	1	4
SEGOVIA	1	1	0	1	3	7	SEGOVIA		0	0	1	0	1
SORIA	2	2	2	2	1	14	SORIA		1	2	1	0	4
VALLADOLID	3	3	1	3	5	18	VALLADOLID	1	0	1	0	0	2
ZAMORA	1	0	1	8	3	14	ZAMORA		2	1	0	1	4
TOTAL	16	20	8	27	34	154	TOTAL	5	8	8	6	8	35

CENTROS PÚBLICOS BILINGÜES PRIMARIA FRANCÉS							CENTROS PÚBLICOS BILINGÜES SECUNDARIA FRANCÉS						
PROVINCIAS	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	TOTAL	PROVINCIAS	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2006-2007
ÁVILA		1					ÁVILA					1	1
BURGOS		1					BURGOS					1	1
LEÓN		1					LEÓN			1			1
PALENCIA							PALENCIA						
SALAMANCA		1					SALAMANCA		1				1
SEGOVIA		1					SEGOVIA		1		1		2
SORIA		1					SORIA						
VALLADOLID		3					VALLADOLID	1	1				2
ZAMORA		1					ZAMORA						
TOTAL		10					TOTAL	1	3	1	1	2	8

CENTROS PÚBLICOS BILINGÜES ALEMÁN							CENTROS BRITISH COUNCIL		
PROVINCIAS	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	TOTAL	PROVINCIAS	CEIP	IES
ÁVILA		1					ÁVILA	2	1
BURGOS		1					BURGOS	2	1
LEÓN		1					LEÓN	2	1
PALENCIA							PALENCIA	2	1
SALAMANCA		1					SALAMANCA	2	1
SEGOVIA		1					SEGOVIA	2	1
SORIA		1					SORIA	2	1
VALLADOLID		3					VALLADOLID	3	2
ZAMORA		1					ZAMORA	2	1
TOTAL		10					TOTAL	19	10

PRINCIPALES ACCIONES SOBRE EL BILINGÜISMO DE FETE-UGT EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

- FETES-INFORMA y CIRCULARES informando y denunciando la situación (11/2007, 04/2008, 05/2008, 09/2008, 12/2009, 02/2010).
- Comunicados a la prensa y conferencias informativas haciendo llegar nuestro análisis.
- Movilizaciones Mayo 2008.
- Aportación de nuestra visión en las negociaciones con la Consejería.
- Reuniones y negociaciones específicas 28/05/2009 sobre bilingüismo y 10/11/2009 situación laboral de las personas que trabajan en el British Council.
- Contactos constantes, y consultas sobre su opinión, a los profesionales de las Escuelas Oficiales de Idiomas EE.OO.II.
- Campaña recogida y entrega de firmas en Enero de 2010 exigiendo la Negociación.
- Movilizaciones exigiendo la negociación del modelo de enseñanza de Lenguas extranjeras en CyL- Enero 2010.

NORMATIVA ESPECÍFICA SECCIONES BILINGÜES EN CASTILLA Y LEÓN

- ORDEN EDU/6/2006, de 4 de enero, por la que se regula la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 12 de enero 2006).
- ORDEN EDU/493/2006 de 24 de marzo, por la que se autoriza la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos para su puesta en funcionamiento el curso 2006/2007 (BOCyL 30 de marzo de 2006)
- ORDEN EDU/303/2007, de 23 de febrero, por la que se autoriza la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos para su puesta en funcionamiento el curso 2007/2008 (BOCyL 1 de marzo de 2007)
- ORDEN EDU/1470/2007, de 13 de septiembre, por la que se autoriza la creación de secciones bilingües en centros públicos de educación primaria para su puesta en funcionamiento el curso 2007/2008 (BOCyL 20 de septiembre de 2007) (Secciones bilingües de francés en centros públicos de infantil y primaria)
- ORDEN EDU/1733/2007, de 29 de octubre por la que se establece el número máximo de secciones bilingües que podrán ser autorizadas en centros públicos de la Comunidad de Castilla y León para su puesta en funcionamiento el curso 2008/2009 (BOCyL 6 de noviembre de 2007)
- ORDEN EDU 1847/2007, de 19 de noviembre, por la que se modifica la Orden EDU/6/2006, de 4 de enero, por la que se regula la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos (Centros Públicos y Concertados) de la Comunidad de Castilla y León (BOCyL 23 de noviembre de 2007)
- ORDEN EDU/259/2008, de 14 de febrero, por la que se autoriza la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos para su puesta en funcionamiento el curso 2008/2009 (BOCyL de 21 de febrero de 2008)
- ORDEN EDU/1909/2008, de 3 de noviembre por la que se establece el número máximo de secciones bilingües que podrán ser autorizadas en centros públicos de la Comunidad de Castilla y León para su puesta en funcionamiento el curso 2009/2010 (BOCyL 10 de noviembre de 2008)
- ORDEN EDU/221/2009, de 9 de febrero por la que se autoriza la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos para su puesta en funcionamiento el curso 2009/2010 (BOCyL 13 de febrero de 2009)
- ORDEN EDU/2049/2009, de 28 de octubre por la que se establece el número máximo de secciones bilingües que podrán ser autorizadas en centros públicos de la Comunidad de Castilla y León para su puesta en funcionamiento el curso 2010/2011 (BOCyL 4 de noviembre de 2009)
- ORDEN EDU/211/2010, de 17 de febrero por la que se autoriza la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos para su puesta en funcionamiento el curso 2010/2011 (BOCyL 26 de febrero de 2010)

En Castilla y León se han convocado **cursos de idiomas para el profesorado** en 2008 (BOCyL 13/02/2008) y 2009 (BOCyL 10/02/2009). Se han convocado concursos de méritos para proveer en comisión de servicios puestos en las secciones lingüísticas y bilingües en el curso 2008/09 (BOCyL 16/06/2008) y 2009/10 (BOCyL 29/05/2009). y se ha convocado este curso 2009/10 la acreditación de la competencia lingüística para todo el profesorado funcionario o interino (BOCyL 03/11/2009).

Para el alumnado se han convocado ayudas para la realización de intercambios en inglés (BOCyL 18/02/2009 y corrección 26/02); un concurso para una actividad específica en Seattle (BOCyL 03/03/2009 y corrección 11/03), y otro para centros con sección bilingüe de francés para participar en un programa de intercambio (BOCyL 15/10/2009). La Comunidad de Castilla y León ha convocado por **Concurso de Traslados plazas en centros con secciones lingüísticas** en 2009 y 2010 para Maestros y profesorado Secundaria. En el caso de los Maestros, los puestos son tanto en centros acogidos al convenio entre el actual Ministerio de Educación y «The British Council», como en los centros con secciones bilingües (francés e inglés) cuya creación se reguló por la ORDEN EDU/16/2006, de 4 de enero.